MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

Encarnación, 29 de julio de 2015

Señores
GRUPO A+ S.R.L.
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015 "PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CALLE CABAÑAS Y LOMAS VALENTINAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION", a través de la Resolución dictada del Ejecutivo Municipal Nº 564/2015, a favor de la EMPRESA TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs.112.993.256 (Ciento doce millones novecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y seis guaraníes).

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Abog. Eva Lapierre
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

Encarnación, 29 de julio de 2015

Señores
ARQUITECTO WINSTON NUÑEZ
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015 "PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CALLE CABAÑAS Y LOMAS VALENTINAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION", a través de la Resolución dictada del Ejecutivo Municipal Nº 564/2015, a favor de la EMPRESA TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs.112.993.256 (Ciento doce millones novecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y seis guaraníes).

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Abog. Eva Lapierre
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

29-07-15

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

Encarnación, 29 de julio de 2015

Señores
TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES cumple en informarle la adjudicación realizada en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015 "PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CALLE CABAÑAS Y LOMAS VALENTINAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION", a través de la Resolución dictada del Ejecutivo Municipal Nº 564/2015, a favor de VUESTRA EMPRESA, TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs.112.993.256 (Ciento doce millones novecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y seis guaraníes).

Se acompaña copia del Dictamen del Comité Evaluador.

Por este medio, quedan Uds. debidamente notificad

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Abog. Eva Lapierre
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

29-07-15.